



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ROMULO OSWALDO HERRERA ENRIQUEZ
CÉDULA:	0400824140
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
17/05/2024	AUDITORIO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA PARROQUIAL JUAN MONTALVO	68

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Implementar la ordenanza de participación que apoye incentive el desarrollo productivo empresarial del sector privado	Elaborar la ordenanza con la participación de empresarios emprendedores y actores de la economía popular y solidaria. Socializar la ordenanza de normativa al sector productivo. Aprobación y aplicación de la ordenanza de incentivos al sector productivo y empresarial del cantón	Al momento se encuentra en análisis el Proyecto de ordenanza que regula , controla, gestiona, el fomento, innovación, y calidad turística en el marco de las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas del cantón Cayambe	s/o
Actualizar la normativa que permita levantar un inventario de los sitios turísticos y patrimoniales culturales existentes	Se está realizando el análisis de un proyecto de ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico como parte primordial del patrimonio cultural del cantón Cayambe.	El proyecto de Ordenanza está siendo socializado con la ciudadanía.	s/o
Actualizar la normativa para permitir la participación más activa de los ciudadanos en las diferentes gestiones del GADIP Cayambe	Revisar las Ordenanzas vigentes a la fecha y ponerlas en armonía con el marco jurídico que rige actualmente, para que permita la participación más activa de la sociedad civil.	Se está revisando las ordenanzas, y se están reformando de acuerdo a la necesidad.	s/o
Actualizar la normativa que permita crear la Dirección de Deportes del GADIP Cayambe	Socializar la ordenanza con los representantes de las distintas disciplinas deportivas, así como también con las ligas parroquiales clubes deportivos y liga cantonal	Se realizará en el año 2024	En el `plan dice: Al final del segundo año de gestión se cuente con la ordenanza aprobada por el concejo municipal del GADIP Cayambe
Actualizar la normativa que permita incentivar sistema integral y protección de derechos para los grupos vulnerables GADIP Cayambe	Como miembro de la Comisión de Igualdad y Género, estamos en el análisis del Proyecto de Ordenanza sustitutiva a la codificación de la Ordenanza del sistema de protección de derechos	Actualmente se encuentra en socialización con la ciudadanía del cantón Cayambe.	En el Plan dice: Al final del segundo año de gestión se cuente con la ordenanza aprobada por el concejo municipal del GADIP Cayambe
Actualizar la normativa que permita reforzar la cooperación y compromiso interinstitucional de los distintos miembros del consejo de seguridad ciudadana del GADIP Cayambe	Al momento se encuentra en análisis el Proyecto de Ordenanza para la creación del COESCOPE en el GADIPMC	Se encuentra en análisis el Proyecto de ordenanza	s/o
Fiscalizar de manera permanente y efectiva la administración del alcalde y de los de las gerencias de las instituciones adscritas al municipio	Realizar fiscalizaciones permanentes de los procesos de contratación ejecución construcción y entrega recepción de las obras.	Se ha realizado varias fiscalizaciones, entre ellas una contratación de una consultoría al Proyecto de la casona de Pesillo, no permitiendo que lo realicen personas, que formaron parte de este proyecto anteriormente.	s/o
Solicitar la base de datos de los proyectos ejecutados y actividades de manera cronológica. Revisar la documentación sustentando en los contratos. Realizar visitas de fiscalización a las obras seleccionadas.	A través de memorandos se ha solicitado información y se ha dado seguimiento a los proyectos y contratos del GADIPMC	Las inspecciones realizadas al sitio y verificación de documentación, han permitido dar recomendaciones	s/o

Elaborar la Ordenanza reformativa en el eje ambiental, que nos asegure una verdadera remediación ambiental que a su vez permita recuperar y mantener los tres elementos esenciales del ambiente, el suelo, el agua y el aire	Se han analizado y debatido las siguientes ordenanzas: ORDENANZA QUE MANTIENE EL NOMBRE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE Y REGULA LA IMAGEN CORPORATIVA, LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024- 2025 LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2024 - 2025 REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN CAYAMBE NORMA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO ORGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y TECNICAS; Y. DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE	Se han debatido y aprobado las siguientes ordenanzas: ORDENANZA QUE MANTIENE EL NOMBRE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE Y REGULA LA IMAGEN CORPORATIVA, LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024- 2025 LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2024 - 2025 REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN CAYAMBE NORMA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO ORGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y TECNICAS; Y. DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE	s/o
--	---	--	-----

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	La principal función como concejal del cantón Cayambe, ha sido participar en las sesiones del Concejo Municipal; sesiones: inaugural, ordinarias, extraordinarias y conmemorativa, convocadas, aportando con recomendaciones y sugerencias, análisis en los debates y la aprobación de Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones, Comodatos y Reglamentos	Desde el 14 de mayo al 31 de diciembre 2023, se han desarrollado: una (1) sesión inaugural treinta y tres (33) Sesiones Ordinarias, catorce (14) sesiones Extraordinarias, y una (1) Sesión Conmemorativa dentro de las cuales se aprobaron: tres (3) Ordenanzas, cuarenta y nueve (49) actas aprobadas y se expidieron veinte y tres (23) Resoluciones Legislativas, veintiocho (28) Acuerdos, ocho (8) convenios, dos(2) comodatos y nueve (9) condecoraciones.	s/o
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	En mi calidad de presidente de la Comisión de Legislación se ha realizado: 1.- ORDENANZA QUE MANTIENE EL NOMBRE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE Y REGULA LA IMAGEN CORPORATIVA. 2.- La NORMA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO ORGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y TECNICAS; Y. DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE	En las sesiones de Concejo Municipal, se ha debatido y discutido y aprobado: 1.- ORDENANZA QUE MANTIENE EL NOMBRE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE Y REGULA LA IMAGEN CORPORATIVA. 2.- La NORMA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO ORGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y TECNICAS; Y. DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE	s/o
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Mi asistencia a todas las reuniones convocadas en las cuales soy el Presidente y de igual manera en las que soy vocal. <input type="checkbox"/> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN <input type="checkbox"/> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PRESUNTOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES, LOTIZACIONES ILEGALES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS. <input type="checkbox"/> VOCAL DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y TURISMO <input type="checkbox"/> VOCAL DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO <input type="checkbox"/> VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO	Comisión de Legislación: 17 Reuniones de trabajo 7 Informes 10 Actas Comisión de Seguridad: 3 Reuniones de trabajo 1 Acta 1 Informe COMISIÓN ESPECIAL DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PRESUNTOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES, LOTIZACIONES ILEGALES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS: 18 Reuniones de trabajo 1 Informes 4 Actas Vocal de la Comisión de Turismo: 16 Reuniones de trabajo 6 Informes Vocal de la Comisión de Planificación y Presupuesto: 29 Reuniones de trabajo 13 Actas 10 Informes Vocal de la Comisión de Igualdad y Género: 3 Reuniones de trabajo 3 Actas	s/o
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se envió documentación solicitando la información requerida para la fiscalización	SE FISCALIZÓ AL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO A LA LEY. <input type="checkbox"/> Se han enviado 40 memorandos dirigidos a la alcaldía, de los cuales 15 no han dado respuesta.(37.5% sin respuesta) <input type="checkbox"/> Se ha enviado 1 oficio dirigido al señor Alcalde, con copia al Gerente de EMAPAAC-EP, dando a conocer la solicitud de un ciudadano por el desabastecimiento de agua potable, a lo que EMAPAAC-EP, dio respuesta.	s/o

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/3_Pago_Imp_R_OH.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA QUE MANTIENE EL NOMBRE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE Y REGULA LA IMAGEN CORPORATIVA	Aprobada
LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES QUE REGISTRÁN EN EL BIENIO 2024- 2025	Aprobada
REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN CAYAMBE	Aprobado
NORMA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO ORGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y TÉCNICAS; Y. DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE	Aprobada
LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2024 -2025	APROBADA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	http://https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/15_Informe_Final_RC_2023.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
<p>DOCUMENTACIÓN ENTREGADA A LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL LOCAL Y CANTONAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE CAYAMBE. https://municipiocayambe.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-%E2%80%93PDOT-4.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Plan-de-trabajo-presentado-en-el-CNE-5.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Plan-Operativo-Anual-del-ano-2023-5.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Presupuesto-Institucional-del-ejercicio-economico-del-ano-2023-5.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Presupuesto-Participativo-del-ejercicio-economico-del-ano-2023-5.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/3_Pago_Imp_R_OH.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/7_RESPUESTA_PREGUNTAS_APCCS.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/8_ANEXOS_RESPUESTAS_%20APCCS.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/9_InformePreliminar2023.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/10_Formulario_PRELIMINAR_OH.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/11_INVITACION_RC.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/12_RESPUESTA_PREGUNTAS_ASAMBLEA_PCCS.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/13_Acta_Deliberacion_RC.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/14_Plan_Trabajo_RC.pdf https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2023/C_HERRERA/15_Informe_Final_RC_2023.pdf</p>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
--

*El señor Pastor Agustín Romero presidente de las asambleas de participación ciudadana y control social manifiesta: DESDE LA CIUDADANÍA: Hemos recibido las siguientes inquietudes ciudadanas, que les doy a conocer, para ser respondidas en una matriz de resultados en la próxima Rendición de Cuentas: a.- La fiscalización es administrativa, es decir, revisar si la documentación es la exigida por la ley. b.- Si el contratista cumple con los requisitos de experiencia y solvencia. c.- Si su RUP (Registro Único de Proveedores), está actualizado y vigente. d.- Si cumple con los parámetros para la contratación. e.- Una vez adjudicado el proceso, verificar si cumplió o no cumplió, con la parte de las garantías. f.- Si la ejecución de la obra se cumplió con el plazo establecido. g.- Y si no cumplió el plazo, establecer el por qué. h.- Si al proveedor o contratista, se le aplicó las multas que la ley establece. i.- Si se notificó a la SERCOP, a los proveedores incumplidos. j.- Si no se cumple con el presupuesto, simplemente no se ha cumplido con el POA. Se fiscalizarán los proyectos y contratos en las fases precontractual, contractual, ejecución y entrega del contrato, con la aplicación de metodologías y técnicas. * El señor Ing. Luis Maldonado manifiesta, el tema de la ejecución presupuestaria a mí me preocupa mucho el tema de la ejecución presupuestaria, yo quiero darles a colación de este tema, porque hablo, porque cuando hay un presidente en una parroquia, por lo menos del presupuesto participativo, cuando estaba de presidente el Dr. Herrera, era la única parroquia la de Juan Montalvo, que llegaba a cumplir el 70% el 75 %, que es medianamente la parte optima de la ejecución del presupuesto en una entidad pública o en una función pública, pude asistir y a pedirles información, lamentablemente en este cuatrimestre creo que se va a ejecutar una sola obra. De que en el presupuesto que se designa la contratación de personal para inversión, es donde se infla, y creo que esta ocasión está suscitándose lo mismo, revisen por favor. Sobre el tema de pago de las horas extras, a veces por vacaciones no gozadas, revisarán esos rubros por favor, nos quisieron pasar ese tema y tuve que exigirles por escrito y en sesión del concejo, en reuniones de trabajo, para que se exija que los funcionarios públicos tomen sus vacaciones hasta por salud mental, y ahí, se recuperó noventa, cien mil dólares que puede ir tranquilamente a obras que necesita el pueblo, como sugerencia tengan en consideración este tema, reitero el agradecimiento que lo hayan realizado aquí en su tierra Dr. Herrera. Se realizará un análisis sobre la ejecución presupuestaria del GADIPMC del año 2024. Se realizará la sugerencia a la Dirección de Administración de Talento Humano, en relación a las vacaciones de los señores funcionarios, y sobre la contratación de personal para inversión. *Intervención de la Msc. Emma Capelo.- Buenas tardes señores concejales, buenas tardes Pastor, Presidente de la asamblea cantonal de participación ciudadana, compañeras y compañeros de la Asamblea Loca, funcionarios del Municipio y público en general, bueno yo he estado muy atenta al informe, de manera que si me preocupan algunas cosas, ustedes participaron en el convenio con el Consejo Provincial de Pichincha con el GADIPMC, entre el GADIPMC y Federación Ecuatoriana de ciclismo también. 1.- Personas beneficiadas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas: me gustaría saber con datos estadísticos, cuantas personas se beneficiaron con este proyecto. 2.- Hay un convenio firmado con el ministerio de educación, que dice el derecho de los estudiantes con los mejores promedios académicos, yo quisiera aquí recomendarles un asunto, que no solamente los estudiantes con los mejores promedios académicos tienen derecho a este beneficio, ustedes más que nadie deben trabajar por las personas de escasos recursos económicos que también necesitan esta ayuda por favor eso es muy importante. 3.- Igualmente en el convenio del GADIPMC y la unidad Educativa Mariana de Jesús, que estuvimos nosotros en la sesión de concejo y escuchamos el clamor de la directora de esta unidad educativa que hasta el momento no hemos tenido resultados positivos con el riesgo que corre el personal docente y los estudiantes. 4.- Igual con el comodato que tienen con la asociación de jubilados y pensionistas hay una reversión por el incumplimiento del objetivo, ustedes están aquí en la obligación de ayudarles en todo lo que sea posible a este sector vulnerable, sobre todo usted señora Ing. Alba que es de esta comisión. 5.- A nosotros sí nos gustaría saber cuál es la propuesta legislativa para víctimas de femicidio, dice que existe una propuesta pero sí nos interesa saber conocer analizar y si es posible también aportar no, igual cuál es la resolución legislativa que beneficia a las víctimas de violencia a nosotros aquí necesitamos datos estadísticos. 6.- Informe de la situación de femicidios, no solamente tenemos problemas del femicidio, me parece también importante e interesante que existan datos estadísticos de violencia sexual a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, no entiendo por qué en diferentes instancias este tema se invisibiliza y es obligación que los servidores públicos del municipio lo hagan visibles para que den propuestas o hagan, este tipo de violencia en cuanto a la seguridad sí sería bueno focalizar conocer cuáles son los lugares más peligrosos en Cayambe, por ejemplo en el barrio El Sigal donde yo vivo, cuál es la problemática, de Álvarez y Chiriboga, Florida 1, Florida 2 un tanto especificar de cierta manera porque nosotros tenemos la dirección de seguridad que deben manejar esta estadística. 7.- Por otro lado no esperamos que los presidentes de los barrios o parroquias hagan oficios para que la dirección de seguridad vaya por ejemplo a colocar las alarmas comunitarias por qué, porque si el presidente del barrio está ocupado y no hace la gestión entonces del barrio queda abandonado, entonces para qué está el equipo técnico de la dirección de seguridad que debe trabajar articuladamente con la policía nacional y otros actores y las organizaciones sociales, sobre todo la recomendación que no solamente se espere el oficio sino actuar de hecho. 8.- En cuanto a la fauna urbana estimado doctor Herrera yo debo decirle que conozco en Tabacundo por ejemplo hay un convenio con el consejo provincial de Pichincha y realizan esterilizaciones gratuitas, en Cayambe lastimosamente no tenemos este convenio y no tenemos este programa tenemos, un problema grave de la fauna urbana en Cayambe hay una sobrepoblación de perros es responsabilidad de los

propietarios pero para eso están también los servidores públicos encargados de tratar de resolver esta problemática porque además esto incide en el turismo de Cayambe para que llegue el turismo a la ciudad debe estar limpia y nosotros vemos que las calles están completamente sucias de excrementos de los perros, es una pelea que nosotros tenemos de años y lastimosamente no ha disminuido peor haber resuelto esta problemática. 9.- En cuanto a los CDS este sí es un problema muy grande hemos tenido la oportunidad visitar los centros de desarrollo infantil y de decir que nuestros niños que son la prioridad no están bien atendidos y es obligación del municipio como contribuyente como se puede decir porque trabaja conjuntamente con el mies es el encargado de la infraestructura del material didáctico, de los útiles de oficina y nosotros vemos con mucha pena que el material didáctico que necesitan no es el pertinente y está también caduco, en la infraestructura sí me gustaría que ustedes como concejales visiten los centros, como están los centros y cómo están la infraestructura lastimosamente ingeniera Alba yo sí quería decirle, esto de que no se ha trabajado en la prevención porque las madres educadoras están impagas cuatro meses y no es que el MIES, es que el ministerio de finanzas, sí pero también cuál es la gestión que han hecho ustedes como funcionarios públicos para que no se dé este problema, porque más que una solución se debe trabajar en la prevención, yo le comprometo estimada ingeniera para que usted cuente con un informe que se llama el informe de situación de crisis y también ustedes como servidores públicos deberían manejar un mecanismo de exigibilidad política para que no suceda esto porque ustedes deben saber estimados con ciudadanos que estos centros de desarrollo infantil están en peligro de que se cierren quiénes van a ser perjudicados nuestros niños, las familias, las madres que trabajan por lo tanto, yo sí les comprometo en trabajar en esto cuenten con nosotros, cuenten con nosotros para lo que se tenga que hacer pero ustedes como servidores públicos, tienen toda la obligación de trabajar en esta prevención y pensar en la infraestructura que se debe dar a estos niños y niñas. 10.- También les quería referir a la Casa Dolores no sé si usted conoce la Casa Dolores cuyo objetivo la construcción de esta Casa Dolores es justamente para auxiliar a las madres que son víctimas de violencia, porque muchas veces queridos amigos y amigos hemos visto de que han sido tan maltratadas salen de la casa con sus niños y a dónde se van quién les auxilia para eso fue creada la Casa Dolores, entonces yo pienso que sí se debe trabajar en este fortalecimiento de esta casa y por otro lado por último Gracias por atenderme no se tiene que creo yo no justificar una inacción diciendo que no está aprobado una ordenanza que ya se está trabajando en una ordenanza porque se tiene que trabajar con los instrumentos legales y con los instrumentos materiales y con los materiales de conocimiento que se tiene porque hay problemas que se tienen que resolver inmediatamente es decir a mediano y a corto plazo esa es mi invitación y doctor Herrera yo reconozco su trabajo hemos estado últimamente en todas las sesiones de consejo hemos analizado su intervención es muy asertiva justa y reconozco públicamente y además la presentación del informe también ha sido muy didáctica muchas gracias. En respuesta: 1.- Se realizará el seguimiento correspondiente, para tener los datos requeridos. 2.- Se realizará una petición fundamentada para que también se consideren a estudiantes en situación de vulnerabilidad en el cantón Cayambe. 3.- Se realizará el seguimiento al cumplimiento del convenio firmado entre GADIPMC y Unidad Educativa Fiscomisional Mariana de Jesús 5.- Se realizarán los procesos de socialización, de una propuesta de resolución legislativa, y se presentará al Concejo Municipal lo debata y apruebe. 6.- Se coordinará con el sistema de protección integral de derechos para contar con los datos estadísticos correspondientes, con lo que se realizará un informe de motivación para que las entidades de protección de derechos del GADIPMC implementen acciones para prevenir estos tipos de violencia. 7.- Se coordinará con las instituciones afines a la seguridad, para trabajar coordinadamente con la ciudadanía. 8.- Se realizarán las averiguaciones correspondientes a fin de contrarrestar esta problemática de fauna urbana. 9.- Se coordinarán con las entidades correspondientes, para un mejor desenvolvimiento en los centros Infantiles. 10.- Se verificará y se enviará un informe de la Casa Dolores. *Intervención de la señora Magdalena Rocha, representante de la pre Urbanización Jardines de Miraflores, se ha hecho toda la documentación, hasta el día viernes que ya han de haber entregado la información de planificación y ahora esperemos que ya esté todo y que no haya justicia para estos vendedores porque ustedes vieran cómo pasan en ese barrio cómo se sufre cómo es como les digo no hay nada de servicios básicos pero ahora ya está todo hecho, la documentación de la municipalidad para exigirle espero ahora que se cumpla y que haya un juez donde les haga cumplir porque se ha pagado la plata yo al menos pagué de contado en \$12,000 y tengo botado ahí donde no se puede vivir. Al momento la comisión especial de levantamiento de información de presuntos fraccionamientos, urbanizaciones, lotizaciones ilegales y asentamientos humanos, se encuentra trabajando, conjuntamente con los señores técnicos del GADIPMC, con la finalidad de obtener la información necesaria, para proceder de acuerdo a la Ley. *Intervención de la señora Rita Aguirre 1.- Con relación a talento humano se ha verificado si existe un manual de funcionamiento para cada uno de las direcciones en entidades adscritas, por cuánto existe mucha inquietud con relación al personal la siguiente 2.- En qué porcentaje sea por se ha desarrollado el plan de uso y gestión de suelo para la organización de Cayambe en este año de funciones. 3.- Se ha verificado que el plan de gobierno del señor alcalde presentado en el CNE se está cumpliendo y en qué porcentaje en este año por favor 4.- Otra pregunta es por qué las empresas adscritas arriendan los sistemas y plataformas informáticas y no adquieren desarrollo por cuánto el municipio tiene técnicos trabajando permanentemente en esto en esta institución 5.- La siguiente pregunta ustedes han verificado que los trabajos de la maquinaria en efecto sean realmente eficientes la siguiente por favor los espacios en los que se deberían crear espacios en los que ustedes verifiquen que en realidad haya una articulación de los trabajos justamente hoy en el barrio San Nicolás se había invitado para una inspección; la inspección se la hizo ya en el mes de noviembre fueron más o menos unas 8 o 10 personas de las diferentes direcciones sin embargo hoy día a las 9 de la mañana llega un funcionario público y nos indica que él desconoce totalmente ese proceso que ya se está trabajando desde hace muchos meses y manifestaron en esa ocasión que iban incluso a ingresar para el presupuesto de este año 2024 y con sorpresa vemos que el señor vino en blanco, él solamente trajo el oficio, que habían hecho y ese oficio era ya un alcance al primer oficio que habían realizado entonces no sé cómo las direcciones trabajan de manera individual no coordinan los trabajos porque en esa ocasión fue EMAPAC, fue el departamento de obras, de medio ambiente fueron más o menos unas tres o cuatro direcciones y de ese trabajo no conocen y no hay resultados entonces, a que hayan espacios para que la labor de las direcciones se articulan, muchísimas gracias y un buen día. 1.- Se solicitará a cada uno de los departamentos de Talento Humano los manuales de funcionamiento, los mismos que se harán llegar a la Asamblea de participación ciudadana. 2.- Se dará seguimiento al cumplimiento de las consultorías para el PUGS. 3.- Se dará seguimiento al cumplimiento del plan de gobierno del señor alcalde. 4.- Se solicitará un informe a cada institución y se les hará llegar a las Asambleas de participación ciudadana y control social, para su conocimiento. 5.- Se realizará el seguimiento a la maquinaria; y se hará la sugerencia para que trabajen en coordinación las direcciones del GADIPMC, para una mejor atención a la ciudadanía. *Intervención de la señora Elsa Andrago 1.-Señorita concejal en especial del sector rural indudablemente todos tenemos un vehículo no es lujo es una herramienta de trabajo para lo cual ya vienen cobrando dos años ese fondo que supuestamente era para la vialidad rural pero yo soy también de comunidad entonces no se ve invertido esos dineros si sería bueno que nos informen ustedes como concejales también estén pendientes de esa situación que no se nos diga por favor eso depende de la prefectura no ustedes tiene la obligación también de informarnos y que nos rinda esa cuenta en especial para que eso sea invertido en la vialidad rural la vialidad rural está hecho a pedazos, no se diga la vialidad urbana. 2.-Yo también lo que quiero solicitar, ustedes como concejales, hacen las ordenanzas, solicito las ordenanzas se realicen con el pueblo con los entes, si usted va hacer una ordenanza por los artesanos, que estén los artesanos, si van a hacer por el transporte que estén los transportistas dando sus criterios y sus ideas y sugerencias, es muy primordial porque muchas veces se ven en la sesión del concejo los concejales, esto es así, esto es una orden y no tendría que ser de esa forma. 3.-Lo que yo querría es que ciertas ordenanzas se reformen, uno se quiere cumplir con nuestras obligaciones y hay un pliego de peticiones que no se tiene requisitos, que no vienen al caso, si no vienen a hacer gastos y gastos piden formularios piden desgravámenes todo es dinero, si tienen todo articulado, cruzada la información hasta no hace ni falta esas situaciones. 4.-Señores concejales, de igual forma que se haga esto de la fiscalización de los vehículos que utilizan las diferentes entidades adscritas, están haciendo de uso personal y eso no es el fin, esto no está bien, que se respete por favor el derecho a ser bien utilizados para el bien de todos. 5.-Hay también presupuestos que están prorrogados ahorita se habla de la fauna urbana verdaderamente es preocupante desde el 2022, que supuestamente dejaron los presupuestos para esto de la casa de acogida de los perritos, de los gatitos qué sé yo, desde el 2022 está prorrogado y ahora el director de obras públicas qué dice estoy sumando dice 2022, 2023 y ahora ya estamos en 2024 si o sea si no tenemos una casa donde acogerles cómo vamos a dar la solución si ustedes hacen una ordenanza ponen en orden y no tenemos un lugar donde recibirles a dónde ubicarles mal haríamos en tomar si es posible sanciones eso no más queridos compañeros y sigan adelante tienen nuestro respaldo nosotros como ciudadanos lo único que queremos es un cantón mejor que dejemos a nuestros hijos una herencia nuestros nietos algo mejor de lo que recibimos esa es la única intención buena tarde a todos muchas gracias. 1.- Se solicitará al señor Alcalde que en su calidad de Consejero Provincial, y dentro de sus atribuciones solicite un informe sobre los fondos de la tasa de Mantenimiento Vial aplicado por el Consejo Provincial de Pichincha. 2. Los Proyectos de Ordenanzas que se envíen se realizarán con la socialización de las instituciones o sociedad civil con la que tenga referencia dicha norma. 3.- Se coordinará con la Asamblea Cantonal, para el análisis de las ordenanzas, que requieren reforma, a fin de dar una mejor atención a la ciudadanía. 4.- Se solicitará un informe del uso de vehículos de las entidades adscritas, y se sugerirá el buen uso de los bienes públicos, enmarcados en la Ley. 5.- Se solicitará un informe actualizado de este proyecto.